



AUTO
FO-GF-01
2014-01-02
V. 02

420 40 - 12

AUTO DE PERTURA

EXPEDIENTE

IVA-15-2018-001064

| | | |
|--|--|------------------------------------|
| FECHA: 2018-09-29 | CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES - WPT37C | AÑO: 2015 |
| SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DE RENTAS | ÁREA FUNCIONAL: FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA | Nro. EXPEDIENTE IVA-15-2018-001064 |
| FECHA: 2018-09-29 | RAZÓN SOCIAL: OMAR GONZALEZ CRUZ | IDENTIFICACIÓN: CC 79901083 |

El(La) suscrito(a) funcionario(a) asignado(a) a las funciones del área de fiscalización tributaria de la dirección de rentas de Casanare según resolución 215 de 2004 emanada de la secretaría de hacienda en concordancia en lo establecido en los artículos 338 del estatuto de Tributario departamental expedido mediante ordenanza No. 016 del 2015.

ORDENA:

PRIMERO: Iniciar investigación al contribuyente identificado en el encabezado del presente AUTO, por el periodo y concepto arriba señalado, dentro del programa: IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

SEGUNDO: El(La) suscrito(a) funcionario(a) es competente para conocer y llevar adelante la presente actuación administrativa, de acuerdo a la competencia asignada mediante la resolución 215 de 2004 emanada de la despacho de la secretaría de hacienda departamental; quedando investido(a) de las facultades y técnicas de auditoria establecidas en el estatuto de rentas departamental, con el objeto de que recaude las pruebas necesarias tendientes a determinar la obligación tributaria, respecto del impuesto en mención.

TERCERO: Téngase como dirección fiscal del contribuyente OMAR GONZALEZ CRUZ, Identificado con CC 79901083 la CALLE21A NO 22-34 de la ciudad de YOPAL departamento de CASANARE, dirección que fue obtenida en la información consignada por el contribuyente en su última declaración del impuesto sobre vehículos automotores. Lo anterior atendiendo a lo establecido en el artículo 362 del Estatuto Tributario Departamental.

CÚMPLASE

CLAUDIA MONTAÑA RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Resolución de Competencia No. 215 del 06-09-2004
Dirección de Rentas Departamental